UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 10 SEP 2007

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N°19-174/07, donde se tramita la baja por jubilación de la **Profesora María Iris SENTINELLI** en las horas de enseñanza que reviste con carácter efectivo y suplente en cargo vacante, atento al informe de la Dirección de Certificaciones e Informes del Rectorado de la U.N.C.,

LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL AD-REFERENDUM DE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aceptar al 01 de setiembre de 2007, la baja por jubilación de la **Profesora María Iris SENTINELLI** (MI N° 5.648.878 – Legajo N° 12714) en las TREINTA Y CUATRO (34) horas de Matemática – efectiva y en DOS (2) horas de EDI: Matemática de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales "A y B" en este Colegio.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICION N° 093